

El Gobierno simplifica las obligaciones de información de las aseguradoras



Boletín N°:



Nov 11, 2025



ESPAÑA

El Gobierno de España ha aprobado en primera vuelta la transposición de la Directiva (UE) 2025/2 por la que se modifica la directiva 2009/138/ce en lo que respecta a la proporcionalidad, la calidad de la supervisión, la presentación de información, las medidas de garantía a largo plazo, los instrumentos macroprudenciales, los riesgos de sostenibilidad y la supervisión de grupo y transfronterizas, reforzando así la estabilidad financiera y la protección de los asegurados.

Se agrupan las modificaciones en los siguientes bloques:

Proporcionalidad: se establecen diversas medidas que aligeran la complejidad del cumplimiento de la normativa, especialmente para pequeñas y medianas empresas.

Capital de solvencia: en general se mejora la sensibilidad al riesgo del capital de solvencia (a más riesgo, más capital), aunque también hay modificaciones orientadas a facilitar la inversión de las aseguradoras en activos que financien la economía.

Régimen macroprudencial: se dota al supervisor de nuevas herramientas dirigidas a reforzar y mantener la estabilidad financiera, especialmente para casos de crisis.

Sostenibilidad: pasa a tener un papel protagonista, dado que el sector asegurador, junto con banca y valores, está llamado a financiar la transición hacia una economía sostenible.

Actividad transfronteriza: se refuerzan los poderes de los supervisores nacionales para controlar y corregir posibles actuaciones de aseguradoras extranjeras que menoscaban los derechos de los consumidores.

Otras medidas: se simplifican y racionalizan las obligaciones de información de las aseguradoras, se refuerza la supervisión de grupos aseguradores, y se establecen medidas que orientadas a lograr que las aseguradoras sean dirigidas por personas honestas y con suficientes conocimientos.

Con esta transposición, el Gobierno reafirma su compromiso con la estabilidad del sistema financiero, la protección de los asegurados y la sostenibilidad.

Fuente

Fuente: Seguros News

Enlace:

<https://segurosnews.com/news/el-gobierno-simplifica-las-obligaciones-de-informacion-de-las-aseguradoras>